

Diez maravedis.



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Libranca

Ducados de Vallon que se le libraron por los mismos que se le debian del censo que se libraron los propios y son de la gerencia que cumplio el dia del 10 de Junio de mill 600

y setenta y siete atento el informe del contador de su real padre de la libranca en pro y contra por el Sr. D. Pedro Villa nueva de gove. de mill =

de la libranca de D. Juan de Navarra de mill y ochocientos y noventa y cinco por causa de la vida de D. Juan de Navarra por causa de la vida de D. Juan de Navarra de mill =

de mill y ochocientos y noventa y cinco por los mismos que se libraron de los censos que se pagan los propios por haber subcedido en ellos por muerse de D. Juan de Navarra quien casara por causa de D. Catalina de Navarra y son de las rentas y pensiones que cumplieron el año de mill 600 y setenta y siete por los dias diez y siete de Julio y tres y quatro de Agosto del año de mill y setenta y siete.

Atento el informe del contador de su real padre en pro y contra por el Sr. D. Pedro Villa nueva de gove. de mill =

de mill y ochocientos y noventa y cinco por los mismos que se libraron de los censos que se pagan los propios por haber subcedido en ellos por muerse de D. Juan de Navarra quien casara por causa de D. Catalina de Navarra y son de las rentas y pensiones que cumplieron el año de mill 600 y setenta y siete por los dias diez y siete de Julio y tres y quatro de Agosto del año de mill y setenta y siete.

Juan de Henao y Montañez

Ante nos... Fulgencio de Reyna

